

oralism (oralismo)

Término

Término

oralism

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Humanidades y de las Artes (406)

Disciplina

Lingüística Aplicada (496)

Temática

Lengua de señas

Definición del término

Oralism: (In education) The educational philosophy for the deaf that insisted on the use of the oral method. The oral method, in its purest form, rejected any use of gestures, fingerspelling, or sign language in favor of teaching deaf students speech and lipreading.

Fuente / Autor (del término)

Murgel, J. (2016). Oralism, philosophy and models of. In G. Gertz, & P. Boudreault (Eds.), The sage deaf studies encyclopedia (pp. 721-723). SAGE Publications, Inc, <https://dx.doi.org/10.4135/9781483346489.n225>

Contexto del término

Oralism, then, is an ideology that privileges spoken (and written) languages over signed ones, often denying the validity or linguistic nature of signing altogether.

Fuente / Autor (del contexto)

Senghas, R. J., & Monaghan, L. (2002). Signs of their times: Deaf communities and the culture of language. Annual Review of Anthropology, 31(1), 69-97. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.020402.101302>

Español

Equivalente en español

oralismo

Categoría gramatical

Nominal (221)

Variante de traducción

método oralista

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Oralismo es el enfoque pedagógico consistente en la enseñanza de técnicas de lectura labiofacial y la articulación de palabras por parte del sordo.

Fuente / Autor (del término en español)

Cruz, J. C., Cruz-Aldrete, M. (2013). Integración social del sordo en la Ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos (1867-1900). Cuicuilco. 20(56), 173-201. ISSN: 2448-8488. <https://www.scielo.org.mx/pdf>

Contexto del término en español

De acuerdo a Segura (2005), el oralismo en México tiene su origen en 1833, cuando el maestro mexicano de nombre José María Márquez fue comisionado a visitar las escuelas de Francia, Alemania, Italia y España con el objetivo de estudiar ambas posturas (oralismo y la lengua de señas⁷) y así se pudiera adoptar una postura definitiva en México. El resultado de este viaje no podía ser otro que el de adoptar el oralismo para la educación de las personas Sordas en México ya que en Europa la batalla entre el oralismo y los signos la había ganado ya el oralismo.

Fuente / Autor (del contexto en español)

Estrada, B. (2008). La vulneración de los derechos humanos de las personas sordas en México. Derechos Humanos México. 3(8), 105-127. ISSN: 1870-5448. <http://appweb.cndh.org.mx/>

Notas para la traducción

Comentarios

No confundir 'Oralism' con 'Listening and Spoken Language (LSL)', la técnica para enseñar a niños con pérdida auditiva el lenguaje hablado a través de la escucha.